MUNICIPALIDAD DE HUMAITA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0786 - 231599 - E-mail: humaita@contrataciones.gov.py
Humaita - Neembucú

RESOLUCIÓN N°...88...../2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "SERVICENTRO HUMAITA" PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A LA MUNICIPALIDAD DE HUMAITA, CD N° 02/2011.

Humaitá,...12...de diciembre de 2011

VISTA: La convocatoria realizada para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de Humaitá y;

CONSIDERANDO: El Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta al Intendente a resolver estos asuntos.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HUMAITA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ----------

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR a la firma ***"SERVICENTRO HUMAITA"*** de la localidad de Humaitá, para la Provisión de Combustibles y Lubricantes a la Municipalidad de Humaitá.-------

2°) EL MONTO ADJUDICADO asciende hasta la suma de Guaraníes setenta y dos millones ciento cincuenta y seis mil setecientos cuarenta (Gs. 72.156.749). La fuente de financiación serán los recursos de Royalties de acuerdo a los desembolsos realizados por el Ministerio de Hacienda, y la forma de pago es la siguiente: crédito, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria del municipio.----------

3°) ANOTAR, registrar, notificar y, cumplida, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HUMAITA SECRETARIA

Antonio C. Sosa
Secretario Municipal

Intendencia

Julio Caballero
Intendente Municipal